

LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CUYA FINALIDAD ES PRESTAR, DESARROLLAR Y ORIENTAR SERVICIOS EDUCATIVOS, ENCAMINADOS A LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL PAÍS

CONVOCA

A los docentes de los niveles de: Educación Inicial, Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación Media Superior interesados en su superación profesional a cursar la:

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR (PLAN 2017)

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA (PLAN 2017)

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (PLAN 2017)

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (PLAN 2017)

conforme a las siguientes

BASES

MODALIDAD: EN LÍNEA

OBJETIVO GENERAL DE LA LICENCIATURA:

Profesionalizar a las y los docentes en servicio de la educación obligatoria (inicial, preescolar, primaria, secundaria y media superior) a través de la resignificación de su práctica profesional para la toma de decisiones de forma crítica e innovadora, con equidad y pertinencia, que impacten en la reconstrucción y transformación de su realidad educativa, atendiendo a las necesidades y los derechos de sus alumnos y a las demandas de un mundo globalizado en constante cambio.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

La estructura curricular de cada licenciatura está integrada por un catálogo de módulos que el estudiante analizará en un curso de inducción, para construir su trayecto formativo. En dicho módulo el docente explicará sus saberes profesionales, sus principales necesidades de formación, las problemáticas o situaciones conflictivas a las que se enfrenta en su práctica docente; asimismo examinará el modelo de formación de la Licenciatura, la malla curricular y los ejes problemáticos de cada módulo.

El estudiante de la Licenciatura conforme avance en su proceso de formación podrá modificar en función de su problemática docente su trayecto formativo. Del catálogo de módulos el estudiante seleccionará mínimo 2 módulos por cuatrimestre, máximo 3.

REQUISITOS A CUBRIR POR EL ASPIRANTE DE NUEVO INGRESO:

De todos los siguientes documentos deberán entregar original y copia:

- Certificado de nivel Bachillerato en opción no terminal con promedio mínimo de 7.0 ó Título y Cédula de Profesor Normalista.
- Constancia de servicios docentes en el nivel en que cursará la Licenciatura expedida por la autoridad educativa estatal, donde señale que precise mínimo 2 años de antigüedad en el servicio en las funciones de técnico docente, docente, directivo o asesor técnico pedagógico.
- Acta de nacimiento.
- Clave única de registro de población (CURP).
- Dos fotografías tamaño infantil.
- Carta de exposición de motivos.
- Comprobante de domicilio reciente.
- Identificación oficial vigente (IFE, Pasaporte o Cédula Profesional).
- Ficha de depósito bancario por \$1,800.00 (mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) para participación en el proceso de ingreso y módulo de inducción.

- Los trámites deberán ser realizados personalmente por el aspirante que va a ingresar a cualquiera de las licenciaturas ofertadas en la presente convocatoria.
- Costo del 1er cuatrimestre \$1,800.00 (mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) No. de cuenta BBVA/Bancomer 0450326836. a nombre de la Universidad Pedagógica Nacional.

EL PROCESO DE SELECCIÓN 2018-III se realizará con base en el siguiente calendario:

- El período de recepción de la documentación requerida será a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 11 de agosto de 2018, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. En periodo vacacional no hay recepción de documentos.
- **Módulo de inducción** del 27 de agosto al 26 de septiembre de 2018.
- **Inscripción al primer cuatrimestre** del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2018.
- **Inicio del primer cuatrimestre** 8 de octubre de 2018.

DE LOS INFORMES SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN E INSCRIPCIONES:

UPN-ZAMORA: Privada 20 de Noviembre # 1, Colonia 20 de Noviembre, Tels. (351) 5204659/ 5204660/ correos electrónicos

sistemas@upn162-zamora.edu.mx.

Facebook @upn162Zamora.

Página web **www.upn162-zamora.edu.mx**

TRANSITORIOS:

- La Secretaría de Educación y la Universidad Pedagógica Nacional no se comprometen a otorgar plazas en ninguna de las dependencias de la Administración Pública Estatal al término de la carrera.
- Será nulo todo trámite de registro cuando el aspirante proporcione datos falsos o presente documentos apócrifos, alterados o incompletos.
- No tendrán validez oficial las inscripciones realizadas fuera de los requisitos y lugares señalados en esta convocatoria.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por los directores de las Unidades UPN en el estado.

Nota aclaratoria: Es necesario conformar grupo mínimo de 20 aspirantes para su apertura

Zamora, Mich., 20 de junio de 2018.

A T E N T A M E N T E
“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”
RECTORÍA